A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 9274

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 2001/2026, PARA ADQUISICIÓN DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO, RIESGO MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA, A LA FIRMA GUAINDUPAR S.A., LOTES N°s 1, 2, 3 Y 4.

Asunción, setiembre de 2026

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 2001/2026 con ID N° 483083, para Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico, Riesgo Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 9057 de fecha 19 de mayo de 2026, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución P/N° 52219 de fecha 13 de agosto de 2026 de la Presidencia de la ANDE, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo con los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que una firma presentó sobre de oferta, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 10 de agosto de 2026;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 24 de agosto de 2026, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en el Lote N° 1 ítems 6, 7 y 8, así como en el Lote N° 4 ítems 2 y 3, se procedió a la disminución de cantidades a ser contratadas de conformidad al Art. 85° del Decreto N° 2264/2024, inciso a) "No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas";

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 2001/2026, para Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico, Riesgo Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia de acuerdo con el siguiente detalle:

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 9274

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 2001/2026, PARA ADQUISICIÓN DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO, RIESGO MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA, A LA FIRMA GUAINDUPAR S.A., LOTES N°s 1, 2, 3 Y 4.

A: GUAINDUPAR S.A.- RUC N° 80010186-3.
Lote 1:

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 35	WORKSAFE	PARAGUAY	5	Unidad	235.848	1.179.240
2	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 36	WORKSAFE	PARAGUAY	20	Unidad	235.848	4.716.960
3	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 37	WORKSAFE	PARAGUAY	100	Unidad	235.848	23.584.800
4	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 38	WORKSAFE	PARAGUAY	150	Unidad	235.848	35.377.200
5	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 39	WORKSAFE	PARAGUAY	324	Unidad	235.848	76.414.752
6	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 40	WORKSAFE	PARAGUAY	900 (*)	Unidad	235.848	212.263.200
7	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 41	WORKSAFE	PARAGUAY	900 (*)	Unidad	235.848	212.263.200
8	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 42	WORKSAFE	PARAGUAY	1055 (*)	Unidad	235.848	248.819.640
9	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 43	WORKSAFE	PARAGUAY	550	Unidad	235.848	129.716.400
10	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 44	WORKSAFE	PARAGUAY	80	Unidad	235.848	18.867.840
11	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 45	WORKSAFE	PARAGUAY	75	Unidad	235.848	17.688.600
12	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 46	WORKSAFE	PARAGUAY	10	Unidad	235.848	2.358.480
13	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO CALCE 47	WORKSAFE	PARAGUAY	5	Unidad	235.848	1.179.240
						Monto Total	**984.429.552**

(*) Cantidad reducida conforme al Art. 85° del Decreto 2264/2024.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 9274

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 2001/2026, PARA ADQUISICIÓN DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO, RIESGO MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA, A LA FIRMA GUAINDUPAR S.A., LOTES N°s 1, 2, 3 Y 4.

Por un monto total de ₲ 984.429.552 (guaraníes novecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos cincuenta y dos), IVA incluido.

Lote 2:

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECÁNICO CALCE 35	WORKSAFE	PARAGUAY	5	Unidad	254.985	1.274.925
2	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECÁNICO CALCE 36	WORKSAFE	PARAGUAY	5	Unidad	254.985	1.274.925
3	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECÁNICO CALCE 37	WORKSAFE	PARAGUAY	5	Unidad	254.985	1.274.925
4	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECÁNICO CALCE 38	WORKSAFE	PARAGUAY	10	Unidad	254.985	2.549.850
5	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECÁNICO CALCE 39	WORKSAFE	PARAGUAY	15	Unidad	254.985	3.824.775
6	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECÁNICO CALCE 40	WORKSAFE	PARAGUAY	20	Unidad	254.985	5.099.700
7	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECÁNICO CALCE 41	WORKSAFE	PARAGUAY	20	Unidad	254.985	5.099.700
8	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECÁNICO CALCE 42	WORKSAFE	PARAGUAY	40	Unidad	254.985	10.199.400
9	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECÁNICO CALCE 43	WORKSAFE	PARAGUAY	20	Unidad	254.985	5.099.700
10	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECÁNICO CALCE 44	WORKSAFE	PARAGUAY	20	Unidad	254.985	5.099.700
11	PAR DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECÁNICO CALCE 45	WORKSAFE	PARAGUAY	20	Unidad	254.985	5.099.700
						Monto Total	**45.897.300**

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 9274

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 2001/2026, PARA ADQUISICIÓN DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO, RIESGO MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA, A LA FIRMA GUAINDUPAR S.A., LOTES N°s 1, 2, 3 Y 4.

Por un monto total de ₲ 45.897.300 (guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y siete mil trescientos), IVA incluido.

Lote 3:

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	PAR DE BOTAS DE GOMA PARA LLUVIA CALCE 39	WORKSAFE	PARAGUAY	30	Unidad	97.865	2.935.950
2	PAR DE BOTAS DE GOMA PARA LLUVIA CALCE 40	WORKSAFE	PARAGUAY	40	Unidad	97.865	3.914.600
3	PAR DE BOTAS DE GOMA PARA LLUVIA CALCE 41	WORKSAFE	PARAGUAY	40	Unidad	97.865	3.914.600
4	PAR DE BOTAS DE GOMA PARA LLUVIA CALCE 42	WORKSAFE	PARAGUAY	40	Unidad	97.865	3.914.600
5	PAR DE BOTAS DE GOMA PARA LLUVIA CALCE 43	WORKSAFE	PARAGUAY	40	Unidad	97.865	3.914.600
6	PAR DE BOTAS DE GOMA PARA LLUVIA CALCE 44	WORKSAFE	PARAGUAY	10	Unidad	97.865	978.650
7	PAR DE BOTAS DE GOMA PARA LLUVIA CALCE 45	WORKSAFE	PARAGUAY	5	Unidad	97.865	489.325
8	PAR DE BOTAS DE GOMA PARA LLUVIA CALCE 46	WORKSAFE	PARAGUAY	5	Unidad	97.865	489.325
						Monto Total	**20.551.650**

Por un monto total de ₲ 20.551.650 (guaraníes veinte millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta), IVA incluido.

Lote 4:

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	PILOTINES DE LLUVIA DE DOS PIEZAS TALLE L	DELTAPLUS	CHINA	70	Unidad	110.415	7.729.050
2	PILOTINES DE LLUVIA DE DOS PIEZAS TALLE XL	DELTAPLUS	CHINA	540 (*)	Unidad	110.415	59.624.100
3	PILOTINES DE LLUVIA DE DOS PIEZAS TALLE XXL	DELTAPLUS	CHINA	1200 (*)	Unidad	110.415	132.498.000
						Monto Total	**199.851.150**

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 9274

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 2001/2026, PARA ADQUISICIÓN DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELÉCTRICO, RIESGO MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA, A LA FIRMA GUAINDUPAR S.A., LOTES N°s 1, 2, 3 Y 4.

(*) Cantidad reducida conforme al Art. 85° del Decreto 2264/2024.

Por un monto total de ₲ 199.851.150 (guaraníes ciento noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma de la máxima autoridad institucional.

4. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2026.09.08 12:24:09 -03'00'

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Fecha: 2026.09.08 13:58:31 -03'00'

DCP
DCP/GC
/id